REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

917-2018 MTC/01

Lima, 21 de noviembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, determina y regula el ámbito de competencias, las funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC;

Que, la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, dispone que la Autoridad Portuaria Nacional – APN, es un organismo público descentralizado, hoy Organismo Técnico Especializado, adscrito al MTC, dependiente del Ministro, con personería jurídica de derecho público interno, patrimonio propio, y con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera y facultad normativa por delegación del Ministro de Transportes y Comunicaciones;

Que, por Decreto Supremo N° 034-2004-MTC, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Portuaria Nacional – APN, y por Acuerdo de Directorio N° 034-2018-APN/DIR, se aprueba el Clasificador de Cargos de la Autoridad Portuaria Nacional – APN;

Que, en el marco de la rectoría del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE aprueba la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE", modificada por Resolución de Presidencia N° 057-2016-SERVIR/PE, en adelante la Directiva de Servir, en la cual se establecen las normas técnicas y procedimientos de observancia obligatoria que las entidades públicas deben seguir para la elaboración y aprobación del Cuadro de Puesto de la Entidad – CPE, la cual incluye los lineamientos para la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional;

Que, la Directiva de Servir establece que el CAP Provisional es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, según corresponda;

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DESPACHO MINISTERIAL

Oficina Gral. Administración Director General

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA - MTC

Of. Gral. de Planeamiento y Presupuesto - MTC

OFICINA DE PERSONAL N. Alcántara M.T.C.

Que, en el Anexo N° 4 de la mencionada Directiva de SERVIR, se establecen los criterios y disposiciones que las entidades deben seguir para la elaboración del CAP Provisional, estableciéndose en el numeral 4.1 que la aprobación del CAP Provisional está condicionada al Informe de Opinión Favorable que emita SERVIR; asimismo el numeral 4.2 establece que la aprobación del CAP Provisional para el caso del Gobierno Nacional, que incluye entre otros, a los Programas, es a través de Resolución Ministerial;

Que, la propuesta del CAP Provisional de la Autoridad Portuaria Nacional – APN presentada por la Oficina General de Administración sustentada en el Informe Nº 078-2018-APN/OGA, cuenta con la opinión favorable de la Dirección de Planeamiento y Estudios Económicos, emitida mediante Memorando Nº 685-2018-APN/DIPLA;

Que, mediante el Oficio Nº 578-2018-SERVIR/PE, SERVIR remite a la Autoridad Portuaria Nacional – APN, el Informe Técnico Nº 162-2018-SERVIR/GDSRH de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, mediante el cual, se emite opinión técnica favorable respecto a la propuesta de CAP Provisional de la Autoridad Portuaria Nacional – APN;

Que, con Memorándum N° 2047-2018-MTC/09, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, hace suyo el Informe N° 0178-2018-MTC/09.05 de la Oficina de Organización y Racionalización que señala que la propuesta de CAP Provisional resulta atendible;

Que, por Memorando N° 3501-2018-MTC/10.07, la Oficina General de Administración del MTC adjunta el Informe N° 0368-2018-MTC/10.07 de la Oficina de Personal, mediante el cual se emite opinión favorable respecto a la propuesta de CAP Provisional de la Autoridad Portuaria Nacional – APN, precisando que la propuesta de CAP se enmarca en las situaciones contempladas en la Directiva de SERVIR, proponiendo incorporar un total de cuatro (04) cargos, asimismo se indica que la propuesta de CAP Provisional se ha elaborado sobre la base de la estructura orgánica aprobada en su Reglamento de Organización y Funciones y con los cargos estructurales aprobados en su Clasificador de Cargos, respetando los límites porcentuales dispuestos sobre los cargos de confianza y directivos superiores;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, es necesario aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Autoridad Portuaria Nacional – APN, en concordancia con su estructura orgánica vigente;

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

917-2018 MTC/01

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM; y la Ley Nº 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2007-MTC y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Autoridad Portuaria Nacional – APN, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.mtc.gob.pe), y en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), en la fecha de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese

Oficina Gral. Administración
Director General

Oficina Gral. de Planeamiento y Presupuesto - MTC -

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA - MTC -

Oficina de Personal
N. Alcantara
MTC

EDMER TRUJILLO MORI
Ministro de Transportes y Comunicaciones

ANEXO 4-B

FORMATO Nº 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
SECTOR :	**TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

I.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECTORIO**						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	214.01.00.1	FP	1	1		
002	ESPECIALISTA 1	214.01.00.5	SP-ES	1	1		
003	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 1	214.01.00.6	SP-AP	1	1		
004	AUXILIAR DE OFICINA	214.01.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				4	3	1	0

II.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA GENERAL**						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
005	GERENTE GENERAL	214.02.00.2	EC	1		1	1
006	ESPECIALISTA 1	214.02.00.5	SP-ES	1		1	
007	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 1	214.02.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	1	2	1

III.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
008	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	214.03.00.3	SP-DS	1		1	
009	ESPECIALISTA 1	214.03.00.5	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	0

IV.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
010	JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	214.04.00.4	SP-EJ	1	1		
011	COORDINADOR	214.04.00.5	SP-ES	1		1	
012	ESPECIALISTA 1	214.04.00.5	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	2	1	0

V.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: UNIDAD DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD**						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
013	JEFE DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	214.05.00.4	SP-EJ	1	1		
014/ 015	ESPECIALISTA 1	214.05.00.5	SP-ES	2	1	1	
TOTAL ÓRGANO				3	2	1	0

VI.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES**						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
016	JEFE DE LA UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	214.06.00.4	SP-EJ	1	1		
017	ESPECIALISTA 1	214.06.00.5	SP-ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	0

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL - OGA - V°B° RECURSOS HUMANOS G. CASTILLO

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL - DIRECCIÓN - OGA - V°B°

Of. Gral. de Planeamiento y Presupuesto - MTC -

ANEXO 4-B

FORMATO Nº 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
SECTOR :	**TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

VII.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
018	DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	214.07.00.3	SP-DS	1		1	
019/ 022	ESPECIALISTA 1	214.07.00.5	SP-ES	4	1	3	
	TOTAL ÓRGANO			5	1	4	0

VIII.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEDIO AMBIENTE**						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
023	DIRECTOR DE OPERACIONES Y MEDIO AMBIENTE	214.08.00.3	SP-DS	1		1	*
024/ 028	ESPECIALISTA 1	214.08.00.5	SP-ES	5	1	4	
029	ESPECIALISTA 2	214.08.00.5	SP-ES	1		1	
030/ 031	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 2	214.08.00.6	SP-AP	2		2	
	TOTAL ÓRGANO			9	1	8	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción

IX.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECCIÓN TÉCNICA**						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
032	DIRECTOR TÉCNICO	214.09.00.3	EC	1		1	1
033/ 036	ESPECIALISTA 1	214.09.00.5	SP-ES	4	2	2	
037	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 2	214.09.00.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL ÓRGANO			6	3	3	1

X.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS**						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
038	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	214.10.00.3	EC	1		1	1
039/ 043	ESPECIALISTA 1	214.10.00.5	SP-ES	5	2	3	
44	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 2	214.10.00.6	SP-AP	1		1	
	TOTAL ÓRGANO			7	2	5	1
	TOTAL GENERAL			44	17	27	3

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL V°B° RECURSOS HUMANOS G. CASTILLO -OGA-

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL V°B° -DIRECCION-OGA-

Gral. de Planeamiento y Presupuesto -MTC-

ANEXO 4-C

FORMATO Nº 2

RESUMEN CUANTITATIVO
DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD : AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

SECTOR : TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS (1)	CLASIFICACION (2)							TOTAL (3)
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
DIRECTORIO	1				1	2		4
GERENCIA GENERAL		1			1	1		3
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			1		1			2
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA				1	2			3
UNIDAD DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD				1	2			3
UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES				1	1			2
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			1		4			5
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEDIO AMBIENTE			1		6	2		9
DIRECCIÓN TÉCNICA		1			4	1		6
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS		1			5	1		7
TOTAL (4)	1	3	3	3	27	7	0	

(5) TOTAL OCUPADOS	17
(6) TOTAL PREVISTOS	27
(7) TOTAL GENERAL	44

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL V°B° RECURSOS HUMANOS G. CASTILLO "DGA"

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL V°B° DIRECCION-OGA

Dir. Gral. de Planeamiento y Presupuesto - MTC -

ANEXO 4-D

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

ENTIDAD :	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
SECTOR :	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CLASIFICACIÓN:

(1)

FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE
0	0	0	0	0	0	0

TOTAL GENERAL (2)	**0**

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL - OGA - V°B° RECURSOS HUMANOS G. CASTILLO

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL - DIRECCION-OGA - V°B°

Dirección Gral. de Planeamiento y Presupuesto - MTC -